



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial  
de Economía

Dirección General  
de Inversión Pública

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

## **COMUNICADO**

### **Designación y registro del órgano encargado de elaborar el Programa Multianual de Inversiones (PMI) en las empresas públicas bajo el ámbito de FONAFE, incluido ESSALUD**

La Dirección General de Programación Multianual Inversiones (DGPMI), como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, comunica lo siguiente:

De acuerdo al párrafo 15.1 del artículo 15 y la Séptima Disposición Complementaria Final del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, el Directorio o el órgano que haga sus veces en las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE y el Presidente Ejecutivo de ESSALUD designan al órgano encargado de elaborar el PMI y comunican dicha designación a la DGPMI dentro del plazo de quince (15) días calendario, contados desde la entrada en vigencia del mencionado Reglamento (plazo que vence el 24.12.2018).

Para tal efecto, con la finalidad de facilitar a las empresas bajo el ámbito del FONAFE y a ESSALUD el cumplimiento de dicha obligación, se adjunta el Formato: **“REGISTRO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS BAJO EL ÁMBITO DEL FONAFE, INCLUIDO ESSALUD, Y SU RESPONSABLE”**, el cual se debe remitir a esta Dirección General dentro del plazo señalado.

Lima, 20 de diciembre de 2019.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Despacho  
Viceministerial  
de Economía

Dirección General  
de Inversión Pública

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

## FORMATO

### REGISTRO DEL ÓRGANO ENCARGADO DE ELABORAR EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIONES (PMI) DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS BAJO EL ÁMBITO DEL FONAFE INCLUIDO ESSALUD Y SU RESPONSABLE

Fecha: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

<b>I. Datos del órgano encargado de elaborar el PMI</b>		
Sector al que corresponde <sup>1</sup> :		
Empresa:		
Denominación del órgano:		
Dirección:		
Departamento:	Provincia:	Distrito:
<b>II. Datos del Responsable del órgano encargado de elaborar el PMI<sup>2</sup></b>		
Nombres y apellidos:		
Cargo actual:	DNI:	
Teléfono <sup>3</sup> :	Anexo:	Celular <sup>4</sup> :
Correo electrónico oficial que usará el Responsable del órgano encargado de elaborar el PMI <sup>5</sup> : _____ @ _____		
<b>III. Presidente del Directorio<sup>6</sup> o Presidente Ejecutivo de ESSALUD</b>		
Nombres y Apellidos:		
DNI:		
_____ Firma <sup>7</sup> y sello		
<p>Para registrar o actualizar datos del órgano encargado de elaborar el PMI de las empresas públicas bajo el ámbito del FONAFE, incluido ESSALUD, y su responsable, <b>este formato debe contar con la firma original del Presidente del Directorio u órgano que haga sus veces en la empresa, el Director Ejecutivo en el caso del Centro Corporativo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE o el Presidente Ejecutivo para ESSALUD.</b></p>		

<sup>1</sup> Según el Clasificador Institucional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Anexo N° 04.

<sup>2</sup> El Responsable a ser registrado es el jefe o encargado del órgano designado. Sus datos serán validados con información del RENIEC.

<sup>3</sup> Si el teléfono es de provincia incluir el código de Larga Distancia Nacional.

<sup>4</sup> Es un campo obligatorio.

<sup>5</sup> A esta dirección electrónica se enviará la contraseña de acceso al Banco de Inversiones y demás comunicaciones referentes al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Solamente se atenderán solicitudes provenientes de esta dirección electrónica.

<sup>6</sup> O representante del órgano que haga sus veces en la empresa o Director Ejecutivo en el caso del Centro Corporativo del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

<sup>7</sup> La firma será validada con información del RENIEC.